RESOLUCION Nº 2824/2026 EXPEDIENTE Nº 5736/2026

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.-

Visto las presentes actuaciones, y CONSIDERANDO:

Que el jefe de despacho de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal –Sala II-, señor Mariano Ventureira, solicita su adscripción al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1.

Que los señores Presidentes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y de la Sala II de la citada Cámara, prestaron conformidad.

Que el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1, manifestó opinión favorable.

Que ha tomado intervención la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, sin formular objeciones.

Que lo requerido se dicta conforme lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79.

Que la presente medida se adopta tomando en cuenta la cantidad de Ministros habilitados que participan de la decisión y lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la Acordada 12/2024.

Que resulta aplicable la excepción prevista en el punto dispositivo 6 de la Acordada N° 15/2023.

Por ello,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, al jefe de despacho de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal –Sala II-, señor Mariano Ventureira, al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando